



Intendencia de Artigas

Carpeta Nº 3378 Año 2017 Folio Nº

Asunto: - TRANSITO Y TRANSPORTE -

El Sr. Director de Tránsito y Transporte solicita al Sr. Intendente de Artigas, solicita la adquisición de 3 equipos de semáforos.-

Resolución Nº 1793/017 Artigas, 28 de noviembre de 2017.

VISTO: que con fecha 21 de agosto de 2017 esta Comuna dictó la Resolución Nº 1152/017, aprobando los Pliegos de Condiciones Particulares, y disponiendo el Llamado a Licitación Abreviada Nº 34/2017 para la compra de tres equipos de semáforos para ser instalados en la ciudad de Artigas.

RESULTANDO: I) que se cumplió con las publicaciones correspondientes;

II) que según Acta de fojas 70 de obrados al Llamado se presentaron 3 ofertas: Sobre Nº 1 de la Empresa ELECTRO SISTEMAS S.A., Sobre Nº 2 de la Empresa ELIZABETH MOREIRA MEDEIROS (HIGH TECH) y Sobre Nº 3 de la Empresa SOCIEDAD DE HECHO MARTIN MOREIRA BORDENAVE y JULIO CESAR MENENDEZ.

CONSIDERANDO: I) los informes técnico, de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República y de la Unidad de Asesoría Jurídica Notarial;

II) las facultades conferidas al suscrito.

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL

DE ARTIGAS

RESUELVE:

1º) Adjudicar la Licitación Abreviada Nº 34/2017 para la compra de tres equipos de semáforos para ser instalados en la ciudad de Artigas, a la Empresa SOCIEDAD DE HECHO MARTIN MOREIRA BORDENAVE Y JULIO CESAR MENENDEZ por un monto total de \$ 762.497 (pesos uruguayos setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y siete), IVA incluido y en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y a la oferta presentada.

2º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese a las Empresas oferentes, remítanse fotocopias a la Unidad de Comunicación para su publicación e inclusión a la página Web, y a la Dirección de Tránsito y Transporte y Terminal de Ómnibus. Sigán estos obrados a la Oficina de Licitaciones para su publicación en Compras Estatales (adjuntando comprobante). Diligenciado en todos sus términos, vuelva a la Dirección de Hacienda a todos sus efectos.

Dr. LUIS AUGUSTO RODRIGUEZ DIAZ
Secretario General

PABLO CARAM MURILLO
Intendente Departamental
de Artigas